

Úbeda y Baeza acogen las Jornadas sobre Patrimonio y Desarrollo Territorial



La Asociación de Geógrafos Españoles y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía han organizado entre los días 13 y 15 de marzo de 2003 las Jornadas sobre Patrimonio y Desarrollo Territorial que más de un centenar de investigadores, técnicos y profesionales, se han compuesto de sesiones científicas y una exposición de experiencias, investigaciones y proyectos.

Entre las aportaciones más reseñables, cabría destacar que la consideración del patrimonio como factor de desarrollo territorial está alentando la reformulación del propio concepto de patrimonio. Éste se enriquece ante el valor diferencial que adquiere en las distintas escalas territoriales, lo que lleva a la necesaria incorporación y creación de lenguajes ajenos al mundo patrimonial hasta hace muy pocos decenios. Respecto a las conclusiones, por mesas de trabajo, habría que distinguir:

El valor de la cultura y la naturaleza en los procesos de desarrollo territorial

Desde la cultura y la naturaleza se hacen necesarias las valoraciones del patrimonio que superen las visiones tradicionales que concebían los recursos patrimoniales como elementos aislados en el territorio o sólo articulados respecto a espacios protegidos, entornos y conjuntos históricos.

El valor económico del patrimonio cultural y ambiental es una variable más en el proceso de creación de desarrollo territorial. Pero en esto, debe recordarse de que no todo el patrimonio tiene que ser involucrado en los procesos económicos que coadyuvan al desarrollo y que, más allá del estricto valor económico, el patrimonio se define en una dimensión de valores intangibles que no pueden ser expresados en cifras o magnitudes cuantitativas.

Se impone la necesidad de control de calidad y evaluación de las políticas que aprovechan el patrimonio como factor de desarrollo; y esto por varias razones:

> Es imprescindible saber si la puesta en valor del patrimonio se hace en condiciones de sostenibilidad; especialmente tratando de identificar procesos que transgredan la capacidad de carga y los fundamentos en que se apoya la autenticidad de los diferentes recursos patrimoniales

> Si el desarrollo es concebido como un proceso y no como una meta, deben reformularse continuamente los modelos de desarrollo hacia los que dirigir las políticas que aprovechan el patrimonio. Sólo en esta discusión y debate continuo podrán señalarse los objetivos a cubrir por etapas y, sobre todo, conocer si se avanza hacia el modelo de desarrollo.

> Es fundamental en la evaluación de las políticas de desarrollo apoyadas en recursos patrimoniales perfeccionar y desplegar estrategias que incorporen el patrimonio y sus beneficios en un contexto que reafirme los valores y los recursos públicos de una sociedad.

El patrimonio es una herencia compleja y difícil de gestionar, pero no debe olvidarse que éste no es sólo pasado, sino también presente y capacidad para alentar nuevos modelos socioeconómicos y territoriales en el futuro.

Actividades económicas y desarrollo territorial

La política territorial será la predominante en los comienzos del presente siglo para corregir las disparidades y fomentar una más equilibrada distribución de la población y de las actividades económicas. Esta política ha modificado su forma de intervención clásica -la política regional- destinada a las regiones más desfavorecidas, para adoptar contenidos de desarrollo endógeno, de promoción de capacidades de cada territorio, de sus potencialidades y ventajas comparativas y competitivas, tratando de fomentar aquellas actuaciones que contribuyan a desarrollar su capital territorial. La política territorial no se destina ya a regiones, sino que desciende a la escala de la ciudad y la de comarca o subregión, y su orientación esencial es asegurar entornos favorables, adecuados a las características de cada ámbito y escala.

En el desarrollo de esta política juega un papel esencial el apoyo a los denominados intangibles que tienen un protagonismo especial en las ventajas competitivas de ciudades, comarcas y regiones. Son la educación y la formación las medidas que garantizan la cohesión social, la promoción y el desarrollo de la investigación, el marketing y el comercio, pero también la propia gobernanza; esto es, la forma en que se distribuyen las competen-

cias y los recursos financieros entre las administraciones más adecuadas para la gestión, y el modo en que se toman las decisiones y se contribuye a la cooperación entre el sector público y privado.

En Andalucía se está produciendo una progresiva implementación de la política de desarrollo territorial que tiene su más clara expresión en las estrategias de desarrollo rural, de fomento de las actividades económicas y de ordenación del territorio.

Estas políticas ponen el acento cada vez más en la planificación y en la cooperación como pilares para el desarrollo territorial. Así:

> En el desarrollo rural, las políticas promovidas por la Unión Europea y el Estado, y por la propia Comunidad Autónoma, se han perfeccionando hasta alcanzar un elevado grado de eficacia. De esta forma, están contribuyendo poco a poco a conseguir un sentimiento de pertenencia al territorio, la articulación de la sociedad rural, la mejora del tejido asociativo y el fomento del trabajo en red.

> Las políticas de fomento económico ponen cada vez mayor acento en el desarrollo de actuaciones específicas para articular y acompañar a los sistemas productivos y/o a territorios específicos, superando cada vez más la atención individualizada a la empresa. Este nuevo modelo de actuación supone el diseño de instrumentos alternativos que se desarrollan de abajo-arriba, tratando de lograr un pacto con el territorio que haga más eficaces y eficientes las medidas de fomento

> La política de ordenación del territorio presta un interés progresivo a los recursos patrimoniales como elementos esenciales del desarrollo territorial. En esta orientación de la ordenación del territorio debe incluirse el paisaje. Éste debe entenderse como recurso, como reconocimiento de unos modos de vida y una cultura territorial que debemos comprender, conservar y gestionar.

actuaciones en el ámbito local, aprovechando las ventajas derivadas de la conservación y fomento de los bienes culturales y naturales, y concibiendo también como un valor su posición en el territorio.

No obstante, en la implementación de ideas y propuestas sobre el desarrollo local, se ponen de manifiesto algunas graves deficiencias:

> La voluntad no basta desde lo local. Hace falta unificar criterios, formar adecuadamente gestores patrimoniales, fomentar la aparición de agentes emprendedores y la financiación directa.

> Competencia no es sinónimo de capacidad, especialmente desde la perspectiva local. Los municipios tienen transferidas competencias sin que realmente cuenten con la debida capacidad para su gestión, lo que crea asimetrías preocupantes en la aplicación de políticas públicas de carácter social, económico y cultural en el ámbito más próximo al ciudadano.

> Como resultado de la combinación de los dos puntos anteriores, se produce una insuficiente divulgación de las experiencias con éxito.

Otro aspecto requerido es la constitución de redes supramunicipales de difusión y cooperación que ayuden a los municipios a trabajar para avanzar hacia la consecución de los llamados triángulos de calidad, entendiendo por tales a los que se relacionan con la calidad de a) vida, b) de conservación y aprovechamiento de recursos y c) de las formas de comportamiento de la actividad económica. El equilibrio entre los tres lados del triángulo asegura la sostenibilidad en la gestión de los recursos y plantea una base más adecuada para hablar de patrimonio y sociedad local a través de una verdadera política de alianzas: entre lo público y lo privado; entre lo cultural y lo económico; entre la tradición y la innovación.

La visión desde el ámbito local

Con la consideración de la distribución territorial de los recursos patrimoniales se centra la reflexión y las

Inmaculada Caravaca Barroso
Víctor Fernández Salinas

Protección y desarrollo del patrimonio artístico europeo en el contexto de las políticas de privatización

18 de marzo de 2003: Audiencia pública en el Parlamento Europeo

Puede conocer en profundidad este debate en:

www.europarl.eu.int/hearings/default_en.htm